

	<p align="center"><b>PROCEDIMIENTO</b></p> <p align="center">INSCRIPCIONES MANUALES</p>	Código: PROCA 7
		Revisión: 00

**1. Objetivo:**

Apoyar a los estudiantes en sus inscripciones de forma manual, cuando así sea requerido por el departamento de asuntos escolares.

**2. Fundamento:**

De acuerdo al artículo 38 del reglamento académico, el coordinador del programa educativo brinda atención a estudiantes y profesores, en este caso para apoyar a los alumnos en sus inscripciones manuales.

**3. Desarrollo:**

Se describe la Secuencia de las actividades para realizar las inscripciones manuales por parte de los estudiantes.

**3.1 Actividades:**

No.	ACTIVIDAD
1	El estudiante acude a la coordinación de asuntos escolares para que le entreguen el formato correspondiente para su inscripción manual.
2	El coordinador del programa educativo junto con el estudiante analiza la situación académica del estudiante para identificar las materias o créditos que inscribirá de forma manual.
3	El estudiante llena su formato de inscripción manual como resultado del punto anterior, y el coordinador del programa educativo firma de visto bueno y coloca el sello del programa educativo.
4	El alumno entrega su formato de inscripción manual debidamente llenado a la coordinación de asuntos escolares.

ELABORÓ: Dr. Roberto Godínez López	AUTORIZÓ: Dra. Guadalupe Olvera Maldonado
Fecha: 05/09/2019	Fecha: 05/09/2019